

Valparaíso, 28 AGO. 2013

N° 50

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N°1449.
SANTIAGO

REF.: **Acuerdos Junta Extraordinaria Accionistas.**
HECHO ESENCIAL
Aguas del Valle S.A.
Registro Especial de Entidades Informantes
N°88.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 284 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A. (la "**Compañía**"), celebrada el 28 de agosto del año 2013.

1.-Se revisó en detalle y se aprobó la propuesta de la Gerencia de la Compañía de adjudicar la licitación pública que se convocó para la prestación de servicios de laboratorio, toma de muestra y transporte, a la sociedad Biodiversa S.A., empresa relacionada con la Compañía por tener un controlador común.

2.-Se acordó modificar el artículo Décimo Noveno de los estatutos, sobre operaciones con partes relacionadas, con el objeto de permitir que los directores que tengan un conflicto de interés puedan ser considerados para el quórum de la sesión de directorio que deba pronunciarse sobre la materia en que presentan conflicto y votar válidamente en dicha sesión.

3.-Se acordó modificar los artículos Primero, Sexto, Décimo Séptimo, Vigésimo, Vigésimo Noveno, Trigésimo Primero, Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, con el objeto de actualizar su contenido de conformidad a las últimas modificaciones introducidas en la ley N°180.046 sobre Sociedades Anónimas y su reglamento. Junto con lo anterior, se acordó la eliminación de los artículos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios.



4.-Se acordó aprobar un texto refundido de los estatutos que contenga las modificaciones que se han mencionado anteriormente.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General

DTN

c.c.:

- Archivo